INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6306/2018

Obra: "Ejecución de obras civiles para reacondicionamiento y mantenimiento del edificio de la División Regional Norte" - 2do. Llamado.

Asunción, 10 de agosto de 2.018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa ANDE N° 6306/2018 con ID N° 341860.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura (GT/OCI) es la Unidad Técnica responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 62 de fecha 23 de julio de 2018, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲. (IVA incluido)
1	MANCUSO & CIA S.R.L.	149.526.700
2	CARLOS ANTONIO AMARILLA LÓPEZ	150.679.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

		DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
		1	2	3	4
N°	OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07). (1) (2)
1	MANCUSO & CIA S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple (SIPE N° 1505301)*	*Cumple (SIPE N° 1505301)*
2	CARLOS ANTONIO AMARILLA LÓPEZ	***No cumple***	***No cumple***	***No cumple***	*Cumple*

• Oferente **CARLOS ANTONIO AMARILLA LÓPEZ:** El Oferente no cumple con tres de los Documentos Sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones debido a que no presentó el Formulario de Oferta, la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Cédula de Identidad, motivo por el cual se halla **descalificado**, y no se ha solicitado sus datos en el sistema SINARH.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal (Memorándum GT/OCI/056/2018), información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

• Oferente **MANCUSO & CIA S.R.L.**: El Representante Legal Lic. Claudio Cabral Lovera registra datos como técnico en el MOPC. Por dicho motivo se ha solicitado la presentación del Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que el mismo no es funcionario público (Memorándum GT/OCI/055/2018-FAX DCP/DCO/86/2018). La firma oferente ha presentado el documento solicitado en tiempo y forma, constatándose que ya no es funcionario público. Por otro lado, los demás integrantes de la lista verificada no registran datos en el sistema SINARH.

(2) Luego se verificó si el oferente **MANCUSO & CIA S.R.L.** no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que dicha firma oferente se encuentra habilitada para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

		1	2
N°	**OFERENTE**	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.
1	MANCUSO & CIA S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que:

a. La firma **MANCUSO & CIA S.R.L.** no ha presentado errores aritméticos en la Planilla de Precios de la Oferta

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:
Habiéndose verificado los precios presentados por la firma oferente **MANCUSO & CIA S.R.L.**, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que el Monto Total se enmarca dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado.

Sin embargo, se ha verificado que tres Precios Unitarios están fuera del rango de incidencia conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 (20% por encima del costo estimado y 30% por debajo del costo estimado por la Convocante). Por dicho motivo, el Comité de Evaluación le ha solicitado la presentación del analisis y desglose de sus Precios Unitarios (ítems N° 25, 40 y 109), a través del Departamento de Compras (Memorándum GT/OCI/059/2018-FAX DCP/DCO/113/2018)

Cuadro explicativo de lo solicitado:

ANDE	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN GERENCIA TÉCNICA				PLANILLA DE COMPARACION DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº "Ejecución de obras civiles para reacondicionamiento y mantenimiento del edificio de la División Regional				
							OFERENTES		
							1		MARGEN ADMISIBLE
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		COSTO REFERENCIAL DE ANDE		MANCUSO & CIA S.R.L.		30% por debajo y 20% por encima del Costo Estimado
					UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	
25	Servicio de Demolicion - Demolición y retiro de revoques deteriorados en edificio	Metros cuadrados	95		10.382	986.290	15.000	1.425.000	44
40	Instalacion de azulejos - Provisión y colocación de azulejos 20x30 en baños y comedor (área pileta)	Metros cuadrados	57		89.296	5.089.872	9.000	513.000	-90
109	Limpieza de obra - Limpieza final de obra (incluye limpieza de artefactos sanitarios, azulejos, cañerías, rejillas y registros, vidrios, espejos, de pisos y	Unidad	1		1.101.271	1.101.271	750.000	750.000	-32
				TOTAL (I.V.A. Incluido)		155.623.594		149.526.700	
COMPARACIÓN PORCENTUAL CON RELACION AL COSTO REFERENCIAL DE ANDE					0,00%		-3,92%		

Página 1

Formulario propuesto por la Convocante:

Formulario de Composición de Precios Unitarios

[El siguiente formulario es referencial. Cuando la Convocante solicite el desglose de la composición del precio de la oferta, podrá utilizar este u otro formulario que considere adecuado, atendiendo el tipo de obra]

Fecha	Item Nº			
	Obra		Unidad :	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			A) Total Gs.	
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			B) Total Gs.	
C) Producción de equipo p/h= Horario (A+B)			Costos	
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)			Gs	
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			Gs	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				

La firma **MANCUSO & CIA S.R.L.** ha presentado lo solicitado en el Dpto. de Compras en tiempo y forma. Sin embargo, nota mediante expresa un error de tipeo en su Precio Unitario en el ítem Nº 40, ofertando G. 9.000 por metro cuadrado, en lugar de G. 90.000 por metro cuadrado.-

FORMULARIO DE: COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS

Fecha: 09/08/2018	RUBRO: Provision y Colocacion de azulejos 20x20 en baños y cocineta (area pileta)		UNIDAD: m2
EQUIPO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO HORARIO
Equipo	8.800	1	8.800
			0
			0
		(A) TOTAL	8.800
MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD	SALARIO BASE	COSTO HORARIO
Ejecución	1	14.545	14.545
			0
			0
		(B) TOTAL	14.545
(C) RENDIMIENTO EQUIPO UN/H COSTO HORARIO TOTAL (A+B)			23.345
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN (A+ B) / (C) = (D)			23.345
(E) MATERIALES	UNIDAD	COSTO	CONSUMO	COSTO HORARIO
Materiales	1,00	40.000	1	40.000
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
			(E) TOTAL	40.000
(F) TRANSPORTES	D.M.T.	COSTO	CONSUMO	COSTO HORARIO
				0
				0
				0
			(F) TOTAL	0
(1) COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)				63.345
(2) GASTOS GENERALES SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL				6.334
(3) COSTOS FINANCIEROS SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL				1.900
(4) BENEFICIOS SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL				3.500
(5) COSTO UNITARIO ((1) + (2) + (3) + (4))				75.079
(6) FISCALIZACIÓN SOBRE COSTO UNITARIO		1%		751
(7) I.V.A. SOBRE COSTO UNITARIO		10%		7.708
(8) PRECIO OFERTA ((5) + (6) + (7))	Gs./Unid.			83.538
OBSERVACIÓN: los materiales están puestos en obra.				

Asumimos el error de tipeo, y en caso de ser adjudicado aceptamos ejecutar el rubro N° 40 por Gs. 9.000 el m2, manteniendo la calidad estabecida en las especificaciones tecnicas del PBC.

Lic. Cl[illegible] Cabral E.
Gerente Comercial
[illegible] & CIA. S.R.L.

En el mismo desglose de precios, manifiesta que asume el error incurrido, y mantiene su oferta de G. 9.000 por metro cuadrado, motivo por el cual se acepta su oferta.

FORMULARIO DE: COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS

Fecha: 09/08/2018	RUBRO: Demolicion y Retiro de Revoques deteriorados en edificio.		UNIDAD: m2
EQUIPO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO HORARIO
Equipo	5.000	1	5.000
			0
			0
		(A) TOTAL	5.000
MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD	SALARIO BASE	COSTO HORARIO
Ejecucion	1	5.557	5.557
			0
			0
		(B) TOTAL	5.557
(C) RENDIMIENTO EQUIPO UN/H COSTO HORARIO TOTAL (A+B)			10.557
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN (A+ B) / (C) = (D)			10.557
(E) MATERIALES	UNIDAD	COSTO	CONSUMO	COSTO HORARIO
MATERIALES VARIOS	0,00	0	0,00	0
				0
				0
				0
				0
				0
			(E) TOTAL	0
(F) TRANSPORTES	D.M.T.	COSTO	CONSUMO	COSTO HORARIO
				0
				0
				0
			(F) TOTAL	0
(1) COSTO DIRECTO TOTAL (D) + (E) + (F)				10.557
(2) GASTOS GENERALES SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL				1.056
(3) COSTOS FINANCIEROS SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL				317
(4) BENEFICIOS SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL				1.584
(5) COSTO UNITARIO ((1) + (2) + (3) + (4))				13.514
(6) FISCALIZACIÓN SOBRE COSTO UNITARIO		1%		135
(7) I.V.A. SOBRE COSTO UNITARIO		10%		1.351
(8) PRECIO OFERTA ((5) + (6) + (7))	Gs./Unid.			15.000
OBSERVACIÓN: los materiales son puestos en obra.				

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

FORMULARIO DE: COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS

Fecha: 09/08/2018	RUBRO: Limpieza final de obra (Incluye limpieza de artefactos sanitarios, azulejos, cañerías, rejillas, registros, vidrios, espejos, de pisos y retiro de escombros)		UNIDAD: unidad
EQUIPO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO HORARIO
Equipo	260.000	1	260.000
			0
			0
		(A) TOTAL	260.000
MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD	SALARIO BASE	COSTO HORARIO
Ejecución	1	267.872	267.872
			0
			0
		(B) TOTAL	267.872
(C) RENDIMIENTO EQUIPO UN/H COSTO HORARIO TOTAL (A+B)			527.872
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN (A+ B) / (C)= (D)			527.872

(E) MATERIALES	UNIDAD	COSTO	CONSUMO	COSTO HORARIO
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
			(E) TOTAL	0
(F) TRANSPORTES	D.M.T.	COSTO	CONSUMO	COSTO HORARIO
				0
				0
				0
			(F) TOTAL	0

(1) COSTO DIRECTO TOTAL: (D) + (E) + (F)		527.872
(2) GASTOS GENERALES SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL		52.787
(3) COSTOS FINANCIEROS SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL		15.836
(4) BENEFICIOS SOBRE COSTO DIRECTO TOTAL		79.181
(5) COSTO UNITARIO ((1) + (2) + (3) + (4))		675.676
(6) FISCALIZACIÓN SOBRE COSTO UNITARIO	1%	6.757
(7) I.V.A. SOBRE COSTO UNITARIO	10%	67.568
(8) PRECIO OFERTA ((5) + (6) + (7))	Gs/Unid.	750.000

OBSERVACIÓN: los materiales son puestos en obra.

Lic. Claudio Cabral D.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Este Comité considera que podrá ejecutar la obra con los precios ofertados que manifestó asumir conforme a las Especificaciones Técnicas, pero en detrimento del porcentaje del beneficio de la empresa, y no de la calidad de la obra, ya que no hay una considerable diferencia entre el Precio Total estimado por la Convocante y el Precio Total ofertado por la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

N°	OFERENTE	MONTO ₲. (IVA incluido)	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta más baja	Margen de Preferencia ₲. (IVA incluido)	Certificado de Origen Nacional
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		155.623.594		%	20%	
1	MANCUSO & CIA S.R.L.	149.526.700	-3,92	No aplica	No aplica	Presenta

No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que la única oferta habilitada presentó el Certificado de Origen Nacional.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la contratación indicados en el Anexo E, y en el ítem 18 del PBC Criterios de Evaluación (en letras azules), constatándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**MANCUSO & CIA S.R.L.**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple (SIPE 1505301)*
Formulario N° 7	*Presenta*
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**MANCUSO & CIA S.R.L.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	*Cumple (SIPE 1505301)*
- Escritura Pública de Constitución	*Presenta (SIPE 1505301)*
- Protocolización de los Estatutos Sociales	*Presenta (SIPE 1505301)*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*Cumple (SIPE 1505301)*
c) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*Cumple*

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	*Cumple (SIPE 1505301)*
- Fotocopia simple de poder suficiente otorgado por Escritura Pública	*Presenta (SIPE 1505301)*
- Fotocopia simple de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	*Presenta (SIPE 1505301)*
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple*
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple*

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el Anexo E, y en el ítem 18 del PBC Criterios de Evaluación (en letras azules), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato	**MANCUSO & CIA S.R.L.**
Experiencia General	
c) Formulario N° 14 – Experiencia General en Construcción	***No Cumple***
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	*No Cumple*
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	*No Cumple*
Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	*N/A*
d) Formulario N° 15 – Facturación Anual Media en Construcción y cinco (5) balances de los últimos diez (10) años.	***No Cumple***
Experiencia Especifica	----------
e) Formulario N° 16 – Experiencia Específica en Construcción	***No Cumple***
Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*No presenta*
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en las Especificaciones Técnicas, en la Planilla de Precios y los Planos.	*No presenta*
Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contrato en los últimos diez (10) años.	*No presenta*
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*No presenta*
Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual (no se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni de planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	*No presenta*

4.2.2 Capacidad Técnica

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal	**MANCUSO & CIA S.R.L.**
f) Formulario N° 17 – Formulario de Lista de Personal propuesto para la Obra,	***No Cumple***
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos clave, con experiencia mínima de:	----------
· Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): **5 años**	*No presenta*
· Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): **2 años**	*No presenta*
—Capataz de Obra (maestro mayor de obra): **5 años**	*No presenta*
· Encargado de hormigón: **5 años**	*No presenta*
· Encargado de plomería: **5 años**	*No presenta*
· Encargado de herrería: **5 años**	*No presenta*
· Encargado de carpintería: **5 años**	*No presenta*
· Encargado de electricidad: **5 años**	*No presenta*
· Encargado de refrigeración y calefacción: **5 años**	*No presenta*
· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): **5 años**	*No presenta*
· Encargado de PCI (prevención contra incendio): **5 años**	*No presenta*
· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): **5 años**	*No presenta*
· Encargado de pintura: 5 años	*No presenta*
j) Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: montaje de estructura, hormigón, herrería, carpintería, y electricidad y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	***No Cumple***
k) Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	***No Cumple***
l) En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*N/A*
m) Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato	***No Cumple***
n) Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No Cumple***
-Nota de designación	*No presenta*
-Registro profesional	*No presenta*
o) Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada----------	***No Cumple***

p) Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	***No Cumple***
q) Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	***No Cumple***
r) Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***No Cumple***
s) Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras	***No Cumple***
t) Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra)	***No Cumple***
u) Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***No Cumple***
v) Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***No Cumple***
w) Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***No Cumple***
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos	**MANCUSO & CIA S.R.L.**
g) x) Formulario N° 18 – Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos	***No Cumple***
y) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario N° 16 como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	***No Cumple*** ***No Cumple***
Otros Documentos técnicos	**MANCUSO & CIA S.R.L.**
z) Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obras, Planillas y Planos, debidamente firmados en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido de los mismos Especificaciones Técnicas Cronograma de Obras Planillas Planos	*Cumple* *Presenta* *Presenta* *Presenta* *Presenta*

aa) Fotocopia simple de Documentos que acrediten y justifiquen la Ejecución de obras, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas. -Clientes -Cantidad de constancias o certificados válidos	***No Cumple*** *No presenta* *No presenta*
dd) Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	***No cumple***
ee) Un CD conteniendo la Planilla de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), el Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" y el Formulario 17 "Lista de Personal" en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla y los Formularios firmados y los digitales, prevalecerán la Planilla y los Formularios debidamente firmados.	***No cumple***

4.2.3. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la empresa **MANCUSO & CIA S.R.L.** la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Memorándum GT/OCI/055/2018 de fecha 27 de julio de 2018, recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/86/2017 de fecha 30 de julio de 2018, se ha solicitado a la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.** la presentación de los documentos citados más abajo.

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado los documentos requeridos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida o mal presentada inicialmente por parte de la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/055/2018, del 27/07/2018 - FAX DCP/DCO/86/2018, del 30/07/2018):	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato	**MANCUSO & CIA S.R.L.**
Experiencia General	
c) Formulario N° 14 – Experiencia General en Construcción Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	*Cumple* *Cumple* *Cumple* *N/A*
d) Formulario N° 15 – Facturación Anual Media en Construcción y cinco (5) balances de los últimos diez (10) años.	*Cumple*
Experiencia Especifica	----------
e) Formulario N° 16 – Experiencia Específica en Construcción Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*Cumple* *Presenta*

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en las Especificaciones Técnicas, en la Planilla de Precios y los Planos.	*Presenta*
Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contrato en los últimos diez (10) años.	*Presenta*
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempelo deberá haber sido satisfactorio.	*Presenta*
Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual (no se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni de planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	*Presenta*

4.2.2 Capacidad Técnica

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal	**MANCUSO & CIA S.R.L.**
f) Formulario N° 17 – Formulario de Lista de Personal propuesto para la Obra,	*Cumple*
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos clave, con experiencia mínima de:	----------
· Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): **5 años**	*11 años*
· Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): **2 años**	*4 años*
—Capataz de Obra (maestro mayor de obra): **5 años**	*25 años*
· Encargado de hormigón: **5 años**	*17 años*
· Encargado de plomería: **5 años**	*12 años*
· Encargado de herrería: **5 años**	*15 años*
· Encargado de carpintería: **5 años**	*8 años*
· Encargado de electricidad: **5 años**	*14 años*
· Encargado de refrigeración y calefacción: **5 años**	*18 años*
· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): **5 años**	*17 años*
· Encargado de PCI (prevención contra incendio): **5 años**	*17 años*
· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): **5 años**	*11 años*
· Encargado de pintura: 5 años	*7 años*
j) Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: montaje de estructura, hormigón, herrería, carpintería, y electricidad y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	*Cumple*
k) Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	*Cumple*
fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*N/A*
m) Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato	*Cumple*

n) Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC. -Nota de designación -Registro profesional	*Cumple* *Cumple* *Cumple*
o) Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada----------	*Cumple*
p) Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
q) Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
r) Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*Cumple*
s) Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras	*Cumple*
t) Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra)	*Cumple*
u) Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente.	*Cumple*
v) Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente.	*Cumple*
w) Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*Cumple*
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos	**MANCUSO & CIA S.R.L.**
g) x) Formulario N° 18 – Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos	*Cumple*
y) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario N° 16 como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*Cumple* *N/A*

Otros Documentos técnicos	MANCUSO & CIA S.R.L.
z) Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obras, Planillas y Planos, debidamente firmados en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido de los mismos Especificaciones Técnicas Cronograma de Obras Planillas Planos	*Cumple* *Presenta* *Presenta* *Presenta* *Presenta*
aa) Fotocopia simple de Documentos que acrediten y justifiquen la Ejecución de obras, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas. -Clientes -Cantidad de constancias o certificados válidos	*Cumple* *FFAA, ALTA Ing., Policía Nacional* *3*
dd) Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*
ee) Un CD conteniendo la Planilla de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), el Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" y el Formulario 17 "Lista de Personal" en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla y los Formularios firmados y los digitales, prevalecerán la Planilla y los Formularios debidamente firmados.	*Cumple*

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el Anexo E, y en el ítem 18 del PBC Criterios de Evaluación (en letras azules), se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato	MANCUSO & CIA S.R.L.
a) Formulario Nº 1 – Información sobre el Oferente	*No Cumple*
b) Formulario N° 13 – Situación Financiera y Balances de los años 2016 y 2017	*No Cumple*
-Fotocopia simple del Balance Año 2016 -Fotocopia simple del Balance Año 2017	*No presenta* *No presenta*
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016 y 2017). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2016 y 2017)	*No cumple*
Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2016 y 2017]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2016 y 2017).	*No Cumple*

Capital de Trabajo: Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2017). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario del Anexo D.	*No Cumple*
h) Formulario N° 21- Compromisos Contractuales Actuales	***No cumple***

4.3.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la empresa **MANCUSO & CIA S.R.L.** la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Memorándum GT/OCI/055/2018 de fecha 27 de julio de 2018, recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/86/2017 de fecha 30 de julio de 2018, se ha solicitado a la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.** la presentación de los documentos citados más abajo.

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado los documentos requeridos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida o mal presentada inicialmente por parte de la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/055/2018, del 27/07/2018 - FAX DCP/DCO/86/2018, del 30/07/2018):	
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato	**MANCUSO & CIA S.R.L.**
a) Formulario Nº 1 – Información sobre el Oferente	*Cumple*
b) Formulario N° 13 – Situación Financiera y Balances de los años 2016 y 2017	*Cumple*
-Fotocopia simple del Balance Año 2016	*Presenta*
-Fotocopia simple del Balance Año 2017	*Presenta*
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016 y 2017). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2016 y 2017)	*Cumple*
Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2016 y 2017]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2016 y 2017).	*Cumple*

Capital de Trabajo: Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2017). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario del Anexo D.	*Cumple*
h) Formulario N° 21- Compromisos Contractuales Actuales	*Cumple*

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el PBC (Sección III-Alcance de las Obras), los Oferentes se comprometen a ejecutar los rubros de la obra licitada conforme a la descripción de cada ítem de la Planilla de Precios detallado en el apartado de Especificaciones Técnicas.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.** por un monto de G. 149.526.700 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones quinientos veinte y seis mil setecientos), IVA incluido, siendo 3,92% inferior al Costo Estimado ANDE de Gs 155.623.594 (Guaraníes Ciento cincuenta y cinco millones seiscientos veinte y tres mil quinientos noventa ycuatro) I.V.A. Incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe del Departamento de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Se adjunta:

1 Planilla de Verificación de Documentos (Capacidad Legal, Financiera y Técnica)

2 Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/OCI/054/2018)

3 Verificación SINARH (Memorándum GT/OCI/056/2018)

4 Planilla de Comparación de Ofertas y de Verificación de márgen admisible de Precios Unitarios

5 Gráfico de Comparación de Ofertas

6 Planilla de Composición de Precios Unitarios de la Convocante (Rubros 25, 40 y 109)

7 Solicitud de documentos formales a Oferentes:

- Memorándum GT/OCI/055/2018 - FAX DCP/DCO/86/2018- MANCUSO & CIA S.R.L.
- Memorándum GT/OCI/059/2018 - FAX DCP/DCO/113/2018- MANCUSO & CIA S.R.L.

Verificación de Capacidad Legal, Financiera y Técnica		CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6306/2018 : "Ejecución de obras civiles para reacondicionamiento y mantenimiento del edificio de la División Regional Norte" - 2do. Llamado.	
		Documentos presentados el día de la Apertura de Ofertas	Documentos formales solicitados a través del Dpto de Compras
		1	
ÍTEM	ANEXO E	MANCUSO & CIA S.R.L.	
I.	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
(*)	a) Formulario de Oferta. (*) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	*Cumple*	
	- Formulario N° 3	*Presenta*	
	- Lista de Cantidades y sus Precios	*Presenta*	
(*)	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	*Cumple*	
	- Formulario N° 4	*Presenta*	
	- Monto de la Oferta	*Gs 149.526.700*	
	El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: Cinco por ciento (5%) sobre el monto total indicado en la Lista de Precios.	*Gs 7.476.335*	
	- Monto de la Garantía presentada	*Gs 10.000.000*	
	- Plazo	*151 días*	
	- Fiador	*Royal Seguros S.A.*	
(*)	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 y N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (*)	*Cumple (SIPE 1505301)*	
	- Formulario N° 6	*Presenta*	
	– Res. DNCP 849/15 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI)	*Presenta (SIPE 1505301)*	*Presenta Certificado de la Secretaría de la Función Pública*
	- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	*Se halla*	*No se halla*
	Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	*Aparece en la base de datos*	*No está en la función Pública*
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*Fuente pública (SINARH)*	*Secretaría de la Función Pública*
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*Con impedimento*	*Sin impedimento*
	d) Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple (SIPE 1505301)*	
	- Formulario N° 7	*Presenta*	
III.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**		
(*)	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	*Cumple (SIPE 1505301)*	
	- Escritura Pública de Constitución	*Presenta (SIPE 1505301)*	
	- Protocolización de los Estatutos Sociales	*Presenta (SIPE 1505301)*	

Arq. María González
Jef.

Arq. M.G.

ÍTEM	ANEXO E	1 MANCUSO & CIA S.R.L.	
(*)	b) Constancia de inscripción en el registro único de contribuyes - RUC	*Cumple (SIPE 1505301)*	
	c) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*N/A*	
	d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	*Cumple (SIPE 1505301)*	
	- Fotocopia simple de poder suficiente otorgado por Escritura Pública	*Presenta (SIPE 1505301)*	
	- Fotocopia simple de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	*Presenta (SIPE 1505301)*	
	e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple*	
	f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple*	
V.	**Otros documentos.**		
	a) Formulario Nº 1 – Información sobre el Oferente	*No Cumple*	*Cumple*
	b) Formulario N° 13 – Situación Financiera y Balances de los años 2016 y 2017	*No Cumple*	*Cumple*
	-Fotocopia simple del Balance Año 2016	*No presenta*	*Presenta*
	-Fotocopia simple del Balance Año 2017	*No presenta*	*Presenta*
	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016 y 2017). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2016 y 2017)	*No Cumple*	*Cumple*
	Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2016 y 2017]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2016 y 2017).	*No Cumple*	*Cumple*
	Capital de Trabajo: Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2017). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario del Anexo D.	*No cumple*	*Cumple*
	c) Formulario N° 14 – Experiencia General en Construcción	*No Cumple*	*Cumple*
	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	*No Cumple*	*Cumple*
	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	*No Cumple*	*Cumple*
	Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	*N/A*	*N/A*
	d) Formulario N° 15 – Facturación Anual Media en Construcción y cinco (5) balances de los últimos diez (10) años.	*No Cumple*	*Cumple*
	e) Formulario N° 16 – Experiencia Específica en Construcción	*No Cumple*	*Cumple*
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*No presenta*	*Presenta*
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en las Especificaciones Técnicas, en la Planilla de Precios y los Planos.	*No presenta*	*Presenta*
	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos un (1) contrato en los últimos diez (10) años.	*No presenta*	*Presenta*
	A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*No presenta*	*Presenta*
	Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual (no se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni de planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	*No presenta*	*Presenta*
	f) Formulario N° 17 – Formulario de Lista de Personal propuesto para la Obra.	*No Cumple*	*Cumple*
	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos clave, con experiencia mínima de:	----------	----------

Arq. M.G.

Arq. Marta González

ÍTEM	ANEXO E	1 MANCUSO & CIA S.R.L.	
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	----------	11 años
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	----------	4 años
	—Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	----------	25 años
	• Encargado de hormigón: 5 años	----------	17 años
	• Encargado de plomería: 5 años	----------	12 años
	• Encargado de herrería: 5 años	----------	15 años
	• Encargado de carpintería: 5 años	----------	8 años
	• Encargado de electricidad: 5 años	----------	14 años
	• Encargado de refrigeración y calefacción: 5 años	----------	18 años
	• Encargado de señales débiles (telefonía e informática): 5 años	----------	17 años
	• Encargado de PCI (prevención contra incendio): 5 años	----------	17 años
	• Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 5 años	----------	11 años
	• Encargado de pintura: 5 años	----------	7 años
	g) Formulario N° 18 - Lista de Equipos, Herramientas; Maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	*No Cumple*	*Cumple*
	h) Formulario N° 21- Compromisos Contractuales Actuales	*No Cumple*	*Cumple*
	i) Formulario N° 22- Certificados de Disponibilidad de Créditos	*N/A*	*N/A*
	j) Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: montaje de estructura, hormigón, herrería, carpintería, y electricidad y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	*No Cumple*	*Cumple*
	-Organigrama con nombres y cargos	*No presenta*	*Presenta*
	k) Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	*No Cumple*	*Cumple*
	l) En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*N/A*	*N/A*
	m) Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato	*No Cumple*	*Cumple*
	n) Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*No Cumple*	*Cumple*
	-Nota de designación	*No presenta*	*Presenta*
	-Registro profesional	*No presenta*	*Presenta*
	o) Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada----------	*No Cumple*	*Cumple*
	p) Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	*No Cumple*	*Cumple*
	q) Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	*No Cumple*	*Cumple*
	r) Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*No Cumple*	*Cumple*
	s) Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras	*No Cumple*	*Cumple*
	t) Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra)	*No Cumple*	*Cumple*
	u) Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente	*No Cumple*	*Cumple*

Arq. M.G.

Arq. Marta González
Jef.

ÍTEM	ANEXO E	1 MANCUSO & CIA S.R.L.	
Repetido (g)	v) Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente.	*No Cumple*	*Cumple*
	w) Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*No Cumple*	*Cumple*
	x) Formulario N° 18 – Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos	*No Cumple*	*Cumple*
	y) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario ..... como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*No Cumple*	*Cumple*
	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*No Cumple*	*N/A*
	z) Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obras, Planillas y Planos, debidamente firmados en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido de los mismos	*Cumple*	
	Especificaciones Técnicas	*Presenta*	
	Cronograma de Obras	*Presenta*	
	Planillas	*Presenta*	
	Planos	*Presenta*	
?	aa) Fotocopia simple de Documentos que acrediten y justifiquen la Ejecución de obras, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	*No Cumple*	*Cumple*
	-Clientes	*No presenta*	*FFAA, ALTA Ing., Policía Nacional*
	-Cantidad de constancias o certificados válidos	*No presenta*	*3*
	bb) Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	*Cumple*	
	Ultimo pago de extracto de cuenta	.....	
	Constancia de no adeudar	*Presenta*	
	cc) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	*Cumple*	
	dd) Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*No cumple*	*Cumple*
	ee) Un CD conteniendo la Planilla de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), el Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" y el Formulario 17 "Lista de Personal" en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla y los Formularios firmados y los digitales, prevalecerán la Planilla y los Formularios debidamente firmados.	*No cumple*	*Cumple*

Observación:

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

(*) = Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-

Referencias:

En tinta negra = Anexo E - Documentos de la Oferta

En tinta azul = Numeral 18 - Pliego de Bases y Condiciones, y desglose del ítem

Arq. Maria Gonzá...

Jef...

Arq. M.G.